

# I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N°

1489

VALLENAR, 1 4 OCT 2013

#### SALUD

## VISTOS

1.- Carta renuncia de fecha 25 Octubre de 2013.

2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud.

3.- Reglamento de la Carrera Funcionaria, Acta N°13, Acuerdo N°077 del 08 Mayo de 1996 del Honorable Concejo Municipal.

4.- Teniendo presente las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores:

### DECRETO:

1.- Acéptase el término de la relación laboral a funcionaria del Área de Salud que se identificará posteriormente, en conformidad a los establecido en la Ley N°19.78, Artículo 48, Letra a. **RENUNCIA VOLUNTARIA DEL TRABAJADOR:** 

Nombre

: Verónica de Lourdes Olmedo Morales

R.U.N.

: 15.884.808-2

Cargo

: Técnico de Salud

Categoría

: C

Nivel

: 13

Jornada Semanal

: 44 horas

Desde

: 25 Octubre de 2013

- 2.- Tómese debida nota por quién corresponda para los fines que haya a lugar.
- 3.- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República, Región de Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

NAMON FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL ALIDAO DE LENA DE LA CONTRACTOR DE LA CO

CRISTIAN H. TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

### DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General de la República, Región de Atacama (4)
- Unidad de Finanzas Salud Municipal
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Oficina de Partes
- Unidad de Persenal

CHTR/NEFR/Dra.PSG/CART/orn.-